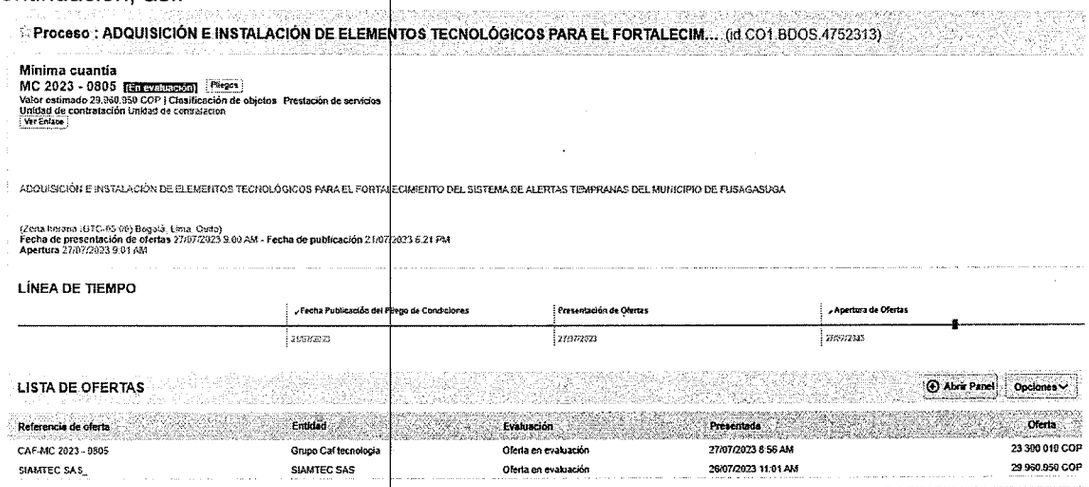
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

INFORME FINAL DE EVALUACION
(03 DE AGOSTO 2023)

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NO. MC 2023 – 0805

REF: EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES – preliminar

El día doce (27) de Julio del presente año se llevó a cabo el cierre del proceso de la referencia en la plataforma SECOP II, donde se presentaron los siguientes proponentes los cuales se relacionan a continuación, así:


Proceso : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIM... (id CO1.BDOS.4752313)

Mínima cuantía
MC 2023 - 0805 En evaluación Pliegos
Valor estimado 29.960.950 COP | Clasificación de objetos Prestación de servicios
Unidad de contratación Unidad de contratacion
Ver Enlace

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 27/07/2023 9:00 AM - Fecha de publicación 21/07/2023 6:21 PM
Apertura 27/07/2023 9:01 AM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha Publicación del Pliego de Condiciones	Presentación de Ofertas	Apertura de Ofertas
21/07/2023	27/07/2023	27/07/2023

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CAF-MC 2023 - 0805	Grupo Caf tecnologia	Oferta en evaluación	27/07/2023 8:56 AM	23 300 010 COP
SIAMTEC SAS_	SIAMTEC SAS	Oferta en evaluación	26/07/2023 11:01 AM	29 960.950 COP

Número	Proponente
1	**GRUPO CAF TECNOLOGIA SAS** NIT. 9 0 1 2 3 8 3 7 1 9 RL. FONTALVO SALAS CARLOS ANDRES C.C. 1 0 6 7 7 2 2 1 5 4
2	**SIAMTEC S A S** NIT. 900419348 2 R.L. VARGAS RODRIGUEZ JULIO ANDRES C.C. N° V 80828522

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4 del decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente, para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad. En caso de que este no cumpla con los mismos, se declarara desierto el proceso.

INFORME FINAL DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO JURÍDICO

PROPONENTE N° 1 - GRUPO CAF TECNOLOGIA SAS

El menor precio lo ofrece GRUPO CAF TECNOLOGIA SAS con NIT 9 0 1 2 3 8 3 7 1 9 RL. FONTALVO SALAS CARLOS ANDRES C.C. 1 0 6 7 7 2 2 1 5 4 por lo tanto, se verificaron los documentos habilitantes.

	GRUPO CAF TECNOLOGIA SAS NIT. 9012383719

DOCUMENTOS PRESENTADOS	RL. FONTALVO SALAS CARLOS ANDRES C.C. 1067722154
	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la Oferta debidamente firmada, según Anexo 1 de la invitación pública.	CUMPLE
Copia de la Cedula de Ciudadanía de la persona natural oferente o del representante legal de la persona jurídica; Si se trata de consorcio o unión temporal, se debe anexar igual documento de cada uno de sus integrantes y del representa legal del mismo.	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedida por la Cámara de Comercio, dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre (para personas jurídicas). Debidamente renovada.	CUMPLE
Documento de conformación de Consorcios o Uniones Temporales. Para los eventos previstos en el artículo 7 de la ley 80 de 1993.	N/A
Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal o por la proponente persona natural, que se encuentran al día en el pago de Aportes de seguridad social (salud y pensión) y Parafiscales.	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales del proponente persona natural oferente, o del representante legal de la persona jurídica y de la persona jurídica; en caso de figuras asociativas (Consorcio o Unión Temporal), de cada uno de sus miembros y del representante legal.	CUMPLE (verificado por la entidad 1067722154230801153714 y 901238371923080115365 9)
Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente persona natural oferente, o del representante legal de la persona jurídica y de la persona jurídica; en caso de figuras asociativas (Consorcio o Unión Temporal), de cada uno de sus miembros y del representante legal.	CUMPLE (verificado por la entidad 228528292 y 228528441)
Certificado de antecedentes judiciales del proponente persona natural oferente, o del representante legal de la persona jurídica y en caso de figuras asociativas (Consorcio o Unión Temporal), de cada uno de sus miembros y del representante legal, que sean personas naturales.	CUMPLE (verificado por la entidad porque el oferente no adjunto los anexos)
Certificado de Registro Nacional de Medidas correctivas del proponente persona natural oferente o del representante legal de la persona jurídica , en caso de figuras asociativas (Consorcio o Unión Temporal), de cada uno de sus miembros y del representante legal, que sean personas naturales.	CUMPLE (verificado por la entidad porque el oferente no adjunto los anexos)
Registro Mercantil expedido dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre (Para persona Natural).	N/A
Registro Único Tributario (RUT), donde certifique el régimen de ventas al cual pertenece el oferente.	CUMPLE
ESTADO	**HABILITADA**

Se deja constancia que en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de las ofertas comprobando que el proponente GRUPO CAF TECNOLOGIA SAS con NIT. 9 0 1 2 3 8 3 7 1 9 RL. FONTALVO SALAS CARLOS ANDRES C.C. 1 0 6 7 7 2 2 1 5**, CUMPLE**, jurídicamente

ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

con los requisitos exigidos y teniendo en cuenta que la verificación técnica **NO CUMPLE-rechazada** se procede a avaluar la siguiente propuesta

PROPONENTE N° 2 - SIAMTEC S A S

DOCUMENTOS PRESENTADOS	**SIAMTEC S A S** NIT. 900419348 2 R.L. VARGAS RODRIGUEZ JULIO ANDRES C.C. N° 80828522 **OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la Oferta debidamente firmada, según Anexo 1 de la invitación pública.	CUMPLE
Copia de la Cedula de Ciudadanía de la persona natural oferente o del representante legal de la persona jurídica; Si se trata de consorcio o unión temporal, se debe anexar igual documento de cada uno de sus integrantes y del representa legal del mismo.	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedida por la Cámara de Comercio, dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre (para personas jurídicas). Debidamente renovada.	CUMPLE
Documento de conformación de Consorcios o Uniones Temporales. Para los eventos previstos en el artículo 7 de la ley 80 de 1993.	N/A
Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal o por la proponente persona natural, que se encuentran al día en el pago de Aportes de seguridad social (salud y pensión) y Parafiscales.	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales del proponente persona natural oferente, o del representante legal de la persona jurídica y de la persona jurídica; en caso de figuras asociativas (Consorcio o Unión Temporal), de cada uno de sus miembros y del representante legal.	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente persona natural oferente, o del representante legal de la persona jurídica y de la persona jurídica; en caso de figuras asociativas (Consorcio o Unión Temporal), de cada uno de sus miembros y del representante legal.	CUMPLE
Certificado de antecedentes judiciales del proponente persona natural oferente, o del representante legal de la persona jurídica y en caso de figuras asociativas (Consorcio o Unión Temporal), de cada uno de sus miembros y del representante legal, que sean personas naturales.	CUMPLE
Certificado de Registro Nacional de Medidas correctivas del proponente persona natural oferente o del representante legal de la persona jurídica , en caso de figuras asociativas (Consorcio o Unión Temporal), de cada uno de sus miembros y del representante legal, que sean personas naturales.	CUMPLE
Registro Mercantil expedido dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre (Para persona Natural).	N/A

Registro Único Tributario (RUT), donde certifique el régimen de ventas al cual pertenece el oferente.	CUMPLE
ESTADO	**HABILITADA**

Se deja constancia que en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de las ofertas comprobando que el proponente **SIAMTEC S A S** con **NIT.** 900419348 2**, R.L** VARGAS RODRIGUEZ JULIO ANDRES con **C.C.** 80828522 **, CUMPLE**, jurídicamente con los requisitos exigidos

CONCLUSION INFORME FINAL DE EVALUACION

De acuerdo al resultado de verificación de requisitos habilitantes jurídicos y técnicos se arrojan los siguientes resultados.

Número	Proponente	Jurídica	Técnica
1	GRUPO CAF TECNOLOGIA SAS	CUMPLE	Rechazado
2	**SIAMTEC S A S**	CUMPLE	CUMPLE

Se puede concluir que la empresa SIAMTEC representada por el señor JULIO ANDRÉS VARGAS RODRÍGUEZ C.C 80.828.522 de Bogotá, CUMPLE con todos los requerimientos, exigidos por la administración municipal.

ADRIANA PAOLA PABÓN CAGUA
Directora de contratación

WILLIAM ANDRES CERQUERA BELTRAN
Profesional Universitario